



EXP-UNC:0003506/2016

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 28 JUL 2016

VISTO:

La renuncia presentada por la Ab. MARIA ANGELICA OLIVA (Legajo N° 35899) al cargo de Profesor Asistente - SE (Cod. 114), interino del Departamento de Administración;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta dicha dimisión en razón de haber accedido al beneficio de la jubilación ordinaria;

Que de acuerdo a lo previsto en los Arts. 1º, inc. c) y 2º de la Resolución N° 907/88, es facultad del Decano resolver estos temas debiendo informar para su conocimiento al Honorable Consejo Directivo; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Aceptar la renuncia elevada por la Ab. MARIA ANGELICA OLIVA (Legajo N° 35899) al cargo de Profesor Asistente - SE (Cod. 114), interino del Departamento de Administración a partir del 14 de Julio del 2016.

Art. 2º.- La Ab. MARIA ANGELICA OLIVA deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56º de la Ordenanza HCS N° 09/2009.

Art. 3º.- Darle las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 4º.- Comuníquese, infórmese al Honorable Consejo Directivo y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N°

Facultad de Ciencias Económicas

762

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas